

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVII

Núm. 5.399

Segunda Época

Miercoles

4 de Febrero de 1925

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Madrid

Aspiración s revolucionarias

Debe suponer, mejor aún, debe creer que la inmensa mayoría de los lectores de los periódicos en los cuales escribo, no lo son de las publicaciones que redactan mis adversarios y que, por lo tanto, no siguen aquéllos el debate que sostienen elementos de importancia por su posición política o por su calidad personal respecto del peligro o de la conveniencia de romper el «estatuto constitucional».

No interesa antes de seguir adelante que quede bien determinado, que en la esfera especulativa, ésta de la reforma del Código político, es una cuestión de las entregadas a las disputas de los hombres, perfectamente oportuna, y que, en sí misma, no es de derechos ni de izquierdas, pudiendo darse el caso de que coincidan en la solicitud, aunque difieren en las riñas, los más irreconciliables enemigos. ¿Quién ignora que de siempre se han tenido, y continúan teniéndose por incompatibles con la Constitución vigente las tradicionales? Y si se tiene por incompatibles con la que rige, es natural que defiendan e impongan su reforma. Pero también es cierto que existen católicos intratables por su recto pensar, por su noble sentir y por su ejemplarísimo obrar que consideran peligrosa la apertura de un periodo constituyente, para reformas que hablan de ser muy combatidas y que en realidad son innecesarias, cuando los hechos acreditan que en tal caso pueden servir al pueblo las más variadas y aun contrapuestas esencias.

Quienes han puesto el asunto a discusión, y sobre todo las «cliques» respectivas, dan a entender que el país se halla bajo la más tiembla de las preocupaciones, y que no duermo, ni como el solsticio, y vendrá a este caso, y se quedará seis o siete días en la capital si no se le ofrece pronto la solución adecuada. Muy sencillamente: piñar como querer, y querer que el despegue y la desgana se traduzcan por apetencia, y el encogimiento de hombros por amores pesadumbres.

Representantes de la izquierda han dos posiciones opuestas, o sea, la de la intangibilidad por hoy y la de la reforma sin demora de la Constitución, el Conde de Romanones y don Fernando de los Ríos, temiéndose uno y otro por servidores de la realidad nacional, cuando verdaderamente no hacen sino servir sus propias realidades particulares.

Ya he dicho alguna vez contrariando el general sentir, que el Conde de Romanones ni es tan travieso ni es tan malo como la gente lo supone, siquiera sea aún más charlatanesco de lo que él se imagina. Su punto de vista de hoy es lógico con sus antecedentes y muy conforme con su manera de manejarse; un poco, quizás un mucho le perdió, y partiendo de que el liberalismo está en derrota, teme que el vaso se pueda quebrar, manoseándole, y espera mejores días para llenarlo con las «esencias» amargas.

El señor de los Ríos, no lo dice, empero es la verdad, que así él como los otros propugnadores de la reforma del Código político actual, por el lado de la izquierda, lo que persigue es la anulación del Rey. Ahí está la madre del cordor: que la Corona no pueda disolver las Cortes, ni juntarlas, ni suspender las sesiones, ni pueda tampoco nombrar y separar libremente a sus consejeros. No se quiere ya un Parlamento soberano, omnipotente, que pueda atar y desatar en todas las cosas, no ya como interprete, sino como ejecutor de la voluntad nacional mediante el sufragio inergónico, notoriamente ajeno a las capuccinadas y sugerencias de la gratitud y del engaño, e impermeable, como es sabido, a todas las formas de la corrupción. También desde su punto de vista revolucionario, socialista y republicano me parece muy ligada la actitud del señor de los Ríos. Todo lo que se enderece contra la Corona, todo lo que sea restarle medios, cercar su libertad y más lo que conduzca a esclavizarla, es acción revolucionaria.

Mas, por lo mismo, quienes somos amígdalas de las ideas, no las aspiraciones y de las esperanzas del exaltado socialista debemos proponer por todo lo contrario e imponernos, con nuestra actuación ciudadana, para que aquellas proposiciones no puedan en manera alguna prosperar. Nosotros, sin ofensa para ninguna de las políticas y sin desmerecer los merecimientos personales de algunos de éstos, creemos que el Rey es superior a todos. Es superior, no solo por el ambiente de gobierno que desde hace respira y por la gracia de Estado que no faltó a quienes ponen en la obra gubernativa su buena voluntad; no solo por ese, que ya es mucho, sino porque ninguno de aquellos iguala en imparcialidad, en bondad, en desollo de los intereses particularistas y personales y en abrazarse estrechamente con los colectivos y nacionales, al Rey. El Rey que

no tiene nada que ambicionar, nada que temer, y en cierto respeto nada que darse, porque lo pase todo en cuanto a honores, en cuanto a riesgos, en cuanto a los privilegios que da naturalmente la posición física, en la balanza precisa y sensible de la conveniencia del pueblo: así, pues, la garantía popular por excelencia en el Rey y nada interesa más, ni tanto, como que sus facultades, puestas siempre, incluso por propia conveniencia, al servicio de la Nación, no solo se conserven, sino que se refuercen y se dilaten, en su honor, para evitar las intrusiones del Poder legislativo en el ejecutivo y en el real; y que esas facultades, no solo estén asentadas en la Ley fundamental sino que sean respetadas por todos.

Este del respeto no lo digo a humos de pajas, sino porque hasta ahora, pocas veces, como ninguna, han tenido el homenaje leal y el rendido acostumbrado de los políticos, pues ¿quién asentirá que ha sido el Rey quien ha dado a los Parlamentos, e que ha sido la Corona quien ha nombrado o separado con libertad a sus consejeros? No lo dirá nadie que haya vivido en España y esté medianamente enterado de cómo se ha desenvuelto su política. Y si alguien lo dijese, marcharía que se la tuviera por vecina de Marte o signaria por empapado en la república de Babilonia.

Miguel PEÑAFLOZ

POR TELEGRAFO

En la Escuela de Artes y Oficios de Toledo

Acto solemne

Madrid, 3-4 tarde. Comunican de Toledo que en la Escuela de Artes y Oficios, bajo la presidencia del Sr. Obispo auxiliar, se celebró el reparto de premios del curso anterior.

Al solemne acto concurrieron los coronellos que dirigen la Academia de Infantería y el Colegio de Huérfanos, representaciones de la Cámara y del Instituto y el conde de Canalejas y otras personalidades.

El señor Obispo pronunció un bellísimo discurso alusivo al acto.

CRÓNICA LOCAL

Se anticipó el nublado, a fuer de madrugador, a los romeros de San Blas. Pero no fue obstáculo lo desapacible de la mañana, para que la función religiosa en honor al Santo giroso llevara a Belén una concurrencia extraordinaria.

Tan hechos estamos a que el sol brille en las alturas, que sentimos como un descalabro estos nublados inopinados que ponen en los cuerpos desmadreadamiento y pesadumbre en los espíritus. Ya que no llueve, que el nublado nos dejó en paz. Sigue que se fue desvaneciendo con el día, y por parte de tarde, el buñuelo cañero es escasito.

La nota del día recaló en el Ayuntamiento. Se refiere a una reunión en la que se trató especialmente de las gestiones que han de acometerse para obtener el logro de las comunicaciones Madrid-Melilla por Almería, como conviene a la región, y -no somos ponderativos- a la Nación entera. ¡Como que se venía un año raro importante de tiempo y de dinero!

La Comisión de Ornato, tomando desquite de la falta de número en la pasada reunión, despachó por la mañana numerosos informes. De algún tiempo a esta parte menudean las edificaciones. ¿Será la lotería?

Por la tarde, marchó a Vizcaya el destacamento de Ingenieros llegado el lunes de Valencia.

La crónica de sucesos se apuntó las escaramuzas de siempre, de limitado radio de acción. La noche plácida, pero insustancial como una oopereta.

En el Registro Civil se hicieron las siguientes inscripciones.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos. Luis Breu, Melchorio, Candelaria Barrilado Medina, Justo López Gómez y Trinidad Pérez Yebra.

Defunciones: Angelitas Salmerón Giménez y Salvador Gil Escamez.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos. Antonia Herrero Terras.

Defunciones: Josefa García Ondovas.

Matrimonios: Ninguno.

En el mes de Marzo se esperaba en nuestro puerto una flotilla de destroyers ingleses, que, como otros años, permanecerán algunos días en estas aguas.

POR TELEFONO

-0-

Sanjurjo condecorado con la medalla militar

Madrid 3-12 noche. El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una disposición por la que se confirma definitivamente la concesión de la Medalla Militar al general Sanjurjo por los méritos contraídos durante las operaciones militares en la zona de Melilla en 1921 al mando de las columnas y posteriormente al frente de la Comandancia general de aquella plaza.

no tiene nada que ambicionar, nada que temer, y en cierto respeto nada que darse, porque lo pase todo en cuanto a honores, en cuanto a riesgos, en cuanto a los privilegios que da naturalmente la posición física, en la balanza precisa y sensible de la conveniencia del pueblo: así, pues, la garantía popular por excelencia en el Rey y

nada interesa más, ni tanto, como que sus facultades, puestas siempre, incluso por propia conveniencia, al servicio de la Nación, no solo se conserven, sino que se refuercen y se dilaten, en su honor, para evitar las intrusiones del Poder legislativo en el ejecutivo y en el real; y que esas facultades, no solo estén asentadas en la Ley fundamental sino que sean respetadas por todos.

Condecorado con la GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO, CRUZ ROJA DEL MÉRITO MILITAR DE 2.ª CLASE, SENCILLA Y PENSIONADA; PLACA Y CRUZ DE SAN HERMENEGILDO, ENCOMIENDA DE ISABEL LA CATÓLICA, CRUZ BLANCA DEL PROFESORADO Y DISTINTIVO DEL MISMO; MEDALLAS DE CUBA, ÁFRICA, ALFONSO XIV, ETC., ETC.

Falleció cristianamente en el Señor anoche a las 23, a los 66 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. O. M.

Su Director Espiritual; el Excentísimo Señor General Gobernador Militar de esta plaza; la Excentísima Diputación Provincial; sus decesosolados hijos don Francisco, don José, hijos políticos don Emigdio Barros y doña Elvira La Guardia (ausente); nietos; hermanos don Adolfo, don Augusto y doña Isabel Laynez, primos sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tregua presente en sus entrañas, y asistir a la conducción de su cadáver que se verificará esta tarde, a las 3, desde la casa mortuoria, Sagasta, 7, al sitio de costumbre, por lo que la quedaran agradecidos. No se reparten esquelas ni se admiten eulogios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LO DEL DÍA

Las comunicaciones Madrid-Almería-Melilla

El Alcalde, señor González Egea, ha recibido el siguiente telegrama del teniente alcalde señor Romay, actualmente en la Corte:

«Cumpliendo su encargo he visitado al general Aldaz, presidente de la Comisión de Melilla, saludándole en nombre de Almería. Después de expresarle las justas aspiraciones nuestras que facilitan comunicaciones Madrid-Melilla hasta reducir viaje a veintidós horas, me he manifestado encargaron Cámaras Comercio y Ayuntamientos ciudades del litoral estudien mejoras comunicaciones con Melilla presentándolos dentro de dos meses que comisión volverá Madrid. Conviene intensificarnos gestión obtener rápidamente con buen material salga Almería ocho mañanas. Saludos, Romay.»

Por nuestra parte hemos de manifestar que este estudio del mejoramiento de las comunicaciones entre Madrid y Melilla lo tenemos expuesto y razonado en términos que no ofrece lugar a dudas respecto a la superioridad de ventajas que ofrece Almería.

Para conseguir el máximo de rapidez y economía en esta mejora, sólo habría que establecer una comunicación más rápida y regular que la que hoy existe entre Almería y Madrid; implantar un servicio diario de comunicaciones entre Almería y Baeza en relación con el expreso Madrid-Sevilla; más concretamente, prolongar hasta Almería, desde Moreda, en servicio diario, el expreso número 11 alterno de Granada. De este modo tendríamos el siguiente horario:

Salida de Madrid (expreso 94) a las 10 horas.

Llegada a Baeza . . . a las 16'12

Salida de Baeza . . . a las 16'30

Llegada a Moreda . . . a las 19'50

Salida de Moreda . . . a las 20

Llegada a Almería . . . a las 22'30

Tiempo total empleado en el recorrido; doce y media horas; dos horas menos que el invertido por el expreso Madrid-Málaga en recorrer la distancia que media entre estos dos puntos. Con la ventaja de permitir a los viajeros de Madrid el enlace con el vapor correo Almería-Melilla, que saliendo de nuestro puerto a la llegada del tren por la vía marítima al costado del buque, a la manera que se hace en Boulogne, Calais, Dupp, Ostende, Dover, Southampton, etc., efectuarían el viaje Madrid-Melilla en veinte horas y treinta minutos:

Y para el servicio ascendente:

Salida de Almería . . . a las 8'30

Llegada a Moreda . . . a las 11'15

Salida de Moreda . . . a las 11'32

Llegada a Baeza . . . a las 14'35

Salida de Baeza . . . a las 14'55

Llegada a Madrid . . . a las 21'30

Total, trece horas. Dos horas y media menos que el expreso ascendente de Málaga, con la ventaja sobre este de permitir a los viajeros de Melilla realizar el viaje a Madrid en veintiuna horas.

Estos servicios, cuya implantación solicítamos, debieron establecerse desde el instante mismo en que se organizó el de comunicaciones rápidas y regulares entre la península y el Norte de Marruecos, de haberse tenido en cuenta nuestra excepcional situación geográfica y las características excepcionales del puerto de Almería, circunstancias que abonan una rapidez y economía en todos los transportes sin posibilidades de competencia. Mas, a mayor abundamiento, con la instalación en Almería de una parte de las reservas estratégicas de África, cuyas obras terminarán dentro de este mismo año y la utilización de su campo de instrucción y maniobras en Vizcaya para el entrenamiento de las fuerzas del

ejército, campo que, por su extensión, topografía y demás cualidades está llamada a constituir la base militar y zona de concentración por excelencia en España, se impone hoy con mayores apremios la regularización de comunicaciones marítimas y terrestres.

Todo esto es posible, fácil y de imprescindible necesidad realizarlo para bien de España, aunque Almería se beneficié, y dispuestos a defender nuestro derecho acuerdamente a quienes torpemente se opongan a su ejecución, para lo que requerimos el concurso de Almería entera, que hora es ya de conocer a sus enemigos.

Ayer se reunieron en el despacho de la alcaldía el alcalde y representaciones de las entidades locales con el fin de tratar del asunto de las comunicaciones.

Se acordó nombrar una comisión permanente compuesta por los señores alcalde de la ciudad, presidente de la Cámara de Comercio, presidente de la Unión Comercial y nuestro colaborador señor La Gacela, quien con gran tenacidad y copia de razones viene sosteniendo esta campaña desde LA INDEPENDENCIA.

Esta tarde a las cuatro en el despacho particular del alcalde celebrarán la primera conferencia.

POR TELEFONO

El doctor Sojo cumplemienta al Rey

Palabras del Rey

Madrid 3-4 tarde.

El director del periódico «La Razón» de Buenos Aires, doctor Sojo, acompañado del señor Francisco Rodríguez, cumplió a última hora de la tarde al Menor.

Despartió con él extensas interesantes que afectan a la Argentina y a España.

El monarca regaló al señor Sojo que transcribió su expresivo saludo al presidente de aquella República, señor Alvaro y a los doctores Irigoyen, Alegre y Avellaneda.

Durante el curso de la conversación el Rey manifestó que los actuales momentos de España son difíciles; porque todos tenemos la seguridad absoluta de las fuerzas del país y estamos persuadidos de que, borradas las excitaciones momentáneas todas las voluntades se quedarán fundidas en el interés nacional.

Agregó que un viaje a la Argentina es su mayor afán y en él tiene puestos grandes entusiasmos. Lo realizará en cuanta pueda.

Quiero poner la planta en aquella tierra —agregó— respirar aquel aire en el que flota a los sentimientos de España.

El doctor Sojo salió de la cámara regia muy complacido.

En el expreso del Norte salió anoche con dirección a París.

POR TELEFONO

</div

Castigo de Dios

Una isla, «Puerto Alejandría», ha sido sepultada en el fondo del mar. Una vez más la espada de Dios ha querido demostrar a los hombres su poder, destruyendo en un instante una población capaz de 10.000 habitantes, lo mismo que si hubiera sido una sola casa o una sola chesa.

No hay poder que resista el poder de Dios. El hombre nació se atreve a veces a desafiarlo, pero sus fanfarronas se pierden en el espacio, como un salivazo se pierde en la inmensidad del mar.

Dios que es eterno, es, por consecuencia, infinitamente paciente, y aunque no quedarán sin castigo, en la proporción que le merecen, ni un solo de los pecados del hombre, no tiene prisa ninguna por impone su justicia pues todos los años de la vida del hombre son menos de un minuto para la eternidad de su existencia, si es que entre lo finito y lo infinito cabe algún término de comparación.

Para la pequeña del hombre, una isla que se hunde, lo mismo que un archipiélago agitado por un terremoto, como ocurrió en el Japón hace algunos meses, son un terrible acontecimiento. Más para el poder de Dios mover las islas, los archipiélagos y los continentes, más sencillo que para el hombre agitar un penacho de plumas que ostentan en su sombrero.

Tanto como la cuesta al hombre mover una roca de su lugar, perforar una montaña para que la atravesase un ferrocarril, cegar el cauce de los ríos y las playas de la mar para hacer retirar las aguas, y viceversa, escavar las tierras para hacer surgir las aguas o para unir los mares, y tan poco como la cuesta en cambio a Dios, hundir en un segundo los montes y las islas, hacer desaparecer los pueblos, formarse de nuevo y trasladar de uno a otro lugar la tierra y las aguas.

Para hundir una isla en el mar, los hombres trabajarían años y más años, y no lo conseguirían. Y si con esas dificultades tropieza la humanidad para una obra de destrucción, que es siempre una obra más sencilla ¿qué sería, si en vez de hundir la isla, tratase el hombre de hacerla surgir del fondo del mar?

Y nadie digamos, porque esa ya es obra creadora y obra exclusiva, por lo tanto, de Dios, si se tratara, no ya de una transformación de lo que está creando, sino de sacar algo de la nada. Pero a qué comparar al hombre con Dios? Dejemos al miserable gusano ilusionado que se arrastre por la superficie del globo, y admirémos en todo momento, destruyendo y creando, a la inteligencia y al brillo del Divine artifice.

Bueno es que Dios se muestra grande y hermoso en la esplendidez de su obra, pero no está de más tampoco que de una manera visible se manifieste otras veces en su poder de destrucción o de castigo, para que recordemos en todo momento que tiene en su mano la espada del poder y de la justicia, pues el corazón y la inteligencia del hombre sea tan mezquino, que muchas veces olvidan e niegan el poder de Dios porque no le ven sensiblemente actuar, como llegan a negar que salió de las divinas manos la obra de la naturaleza, porque con los ojos de la cara no la vieron salir de las mismas.

Lo que torpemente no queremos aprender de los beneficios que todos los días recibimos de las manos de Dios tenemos que aprenderlo muchas veces de los castigos que la misma nos infinge.

Per eso debemos bendecir, aunque la bendición nos arranque las lágrimas de los ojos, la mano que nos vapulea, ya que somos tan insensatos que despreciamos y escupimos—¡jingrantes y miserables!—la mano que nos acaricia.

No queremos la enseñanza de la miel y tememos que sujetarnos a la enseñanza de la miel.

FERNANDO

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MARRUECOS

Accidente de aviación

Madrid, 3-4 tarde.

Comunican de Melilla que al elevarse un aparato Bristol cayó violentamente al suelo por haber perdido velocidad.

Resultó gravemente herido el piloto, capitán de Artillería don Rafael Huidobro y gravísimo el sargento radiotelegrafista, Joaquín Lasso Vega.

Dispersando concentraciones

Dicen de la misma plaza que las baterías enclavadas en las posiciones de Farha y Sidi-Mesaud, hicieron fuego contra varias concentraciones de rebeldes que se observaron en el campo.

El enemigo tuvo que dispersarse huyendo de los efectos de nuestras granadas.

Regresan los vocales de la Junta de arbitrios

Han regresado a Melilla los vocales de la Junta de arbitrios que fueron a Madrid para gestionar del Gobierno el mejoramiento de las co-

municaciones con la Península y la realización de diversas aspiraciones del pueblo melillense.

Paseos militares

Telegrafian de la misma plaza comunicando que los reclutas del último reemplazo, llegados recientemente, comenzarán en la próxima semana a realizar paseos militares.

Nuevo jefe

Madrid 3-12 noche.

De Melilla informan que se ha encargado de la Jefatura del Estado Mayor el coronel Alvarez de Sotomayor.

Actúa la aviación

Las escuadrillas bombardearon con gran eficacia los frentes rebeldes desde Afrau hasta el zoco de Talata y Bubequer, causando bajas a los grupos enemigos y destrozándoles sus viviendas.

Los hidroaviones han reconocido la pista de Cabo Quilates y dispersado las concentraciones que había en la playa.

Heridos hospitalizados

Han ingresado en el hospital de la Cruz Roja el capitán aviador don Rafael Huidobro y el sargento Lasso de la Vega.

Ambos heridos gravemente en un accidente de aviación en el Aeródromo de Tauima.

Herido por vuelco de una motocicleta

El capitán Escartín se fracturó hoy una clavícula a consecuencia del vuelco de la motocicleta que montaba en dirección a Drius.

Convoyes sin novedad

Se han llevado convoyes sin novedad a las posiciones de Tizzi Assa y Benítez.

Dispersando al enemigo

Desde Loma Roja se dispersaron grupos enemigos que conducían ganado y otros que trabajaban en el campo.

Se les causaron bajas vistosas.

Los hidroaviones de Mar Chica bombardearon a pequeños grupos que pululaban por la costa de Afrau.

Parte oficial

El comunicado oficial no acusa novedad en ambas zonas.

POR TELÉGRAFO

Un homenaje a Benavente

Acuerdos de la Sociedad de Autores

Madrid, 3-4 tarde.

Entre los acuerdos tomados por la Junta celebrada por la Sociedad de Autores, figura nombrar a Jacinto Benavente presidente honorario perpetuo de la misma y prohibir la ejecución de zarzuelas, óperas, bailes y canciones de autores españoles y extranjeros representados por la sociedad a las empresas radiotelefónicas, como tampoco la instalación de micrófonos en los escenarios mientras dichas empresas no se avengan a pagar los derechos de propiedad que la Sociedad de Autores determine previamente,

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Extranjero

El protectorado francés en Oriente

Madrid 3-4 tarde.

De Roma telegrafian notificando que «L'Osservatore romano» publica un artículo tratando del protectorado francés en Oriente.

En dicho trabajo se dice por primera vez de un modo autorizado, que al ratificar el tratado de Lausana y suprimir las capitulaciones, queda suprimido también dicho protectorado.

En los círculos diplomáticos donde el artículo de referencia ha sido ampliamente comentado—añade el despacho recibido—se juzga a aquél como de gran importancia, no sólo por la afirmación rotunda que en el mismo se hace, sino también por ser una respuesta concluyente a las falsas alegaciones hechas por Herriot sobre el asunto, que seguramente contribuirá a resolver los problemas de Oriente.

Don Juan Tenorio en el extranjero

Madrid, 3-12 noche.

De Versalles notifican que en el Teatro Nacional lleva ya representado setenta y cinco veces el drama español D. Juan Tenorio.

Han asistido a la representación del drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio» 66.000 expectadores hasta ahora.

Leausted todos los días

LA INDEPENDENCIA

Bajo el régimen del Directorio

Despacho y visitas

Madrid 3-12 noche.

Al regresar de Barcelona esta mañana, el general Primo de Rivera, se fué directamente al ministerio de la Guerra donde despachó con los subsecretarios de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Esta tarde visitaron al jefe del Gobierno el general Villalba, el coronel García Xifré y otras personalidades.

Intereses isleños

El alcalde de Las Palmas visitó hoy al general Gómez Jordana a quien le expuso asuntos de aquella isla, que el vocal del Directorio prometió atender.

Dama condecorada

En la Presidencia, el subsecretario de Instrucción pública ha hecho entrega de las insignias de la cruz de Alfonso XII a la directora de los Jardines de la Infancia, doña María Luisa Ramos.

Consejo

A las diez de la noche terminó la reunión del Directorio militar.

Al salir el marqués de Estella participó a los periodistas que se habían despachado asuntos de Guerra y de Marina y de Gracia y Justicia.

De este último departamento referentes a indultos de penas leves.

Añadió que cambiaron impresiones sobre asuntos del Raisuni, que ya saben ustedes—dijo—que lo han llevado a Xauen y quizás más al interior.

Añadió que se observa una reacción más favorable entre los habitantes de Yebala, muchos de los cuales ofrecen su cooperación para defender nuestras líneas.

Manifestó que iba a leer la conferencia telegráfica celebrada con Marruecos que no había podido recibir personalmente.

Terminó anunciando que si podía marcharía a Marruecos dentro de cuatro o seis días.

POR TELÉFONO

Inauguración de trabajos de alumnos pensionados

Madrid, 3-12 noche.

En el Salón Regio de la Academia de San Fernando se inauguró hoy la exposición de trabajos ejecutados por los alumnos pensionados por el ministerio de Instrucción pública.

Al acto inaugural asistieron el Subsecretario del departamento y Director general, y personalidades invitadas.

Por la exposición desfilaron durante el día numerosas personas, principalmente artistas y críticos de arte.

POR TELÉFONO

Entierro de la actriz

Pérez de Vargas

Madrid, 3-12 noche.

Esta mañana se verificó el entierro de la eminente actriz Mercedes Pérez de Vargas.

Las empresas de teatros y sus admiradores enviaron a la casa mortuoria muchas coronas con sentidas dedicatorias.

En la presidencia figuraban el padre espiritual de la difunta, los actores Tuillier, Diaz de Mendoza y otros, don Jacinto Benavente, los presidentes de la Sociedad de Autores y Sindicato de Actores, etc.

En la comitiva fúnebre se veían numerosos artistas, autores, literatos, periodistas y admiradores de la finada.

El acto resultó una sentida manifestación de duelo.

POR TELÉFONO

Barcelona

El desfalco a la Compañía de Teléfonos

Madrid, 3-12 noche.

De Barcelona participan que el Juzgado que entiende en el desfalco a la Compañía de Teléfonos continuó hoy las diligencias sumariales.

Se cree que el desfalco asciende a cinco millones de pesetas.

Obras de urbanización en la plaza de Cataluña

Esta mañana han comenzado las obras de urbanización en la plaza de Cataluña con arreglo al proyecto aprobado por el Ayuntamiento.

Se trata de una broma?

El fabricante de tacones don José

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Tomás Silva Pérez

Recalcó en esta Ciudad el día 5 de Febrero de 1922, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Mariana Corral Palomares; su hijo don Tomás Silva Corral; hija política doña Enriqueta Ramírez Sánchez, y demás familia.

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las Misas que se celebren el día 5 del actual en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete a las diez, se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Excmos. e Ilmós. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Almería y de Guadix, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El "Contramaestre Casado"

Del Ferrol anuncian que procedente de Gijón llegó a aquel puerto el transporte de guerra «Contramaestre Casado», de paso para Cádiz.

Lleva carbón destinado al arsenal de la Carraca.

Arribada de un trasatlántico

Participan de Cádiz que ha llegado, procedente de Nueva York el trasatlántico «Homeric» con 447 pasajeros.

Mañana continuará su viaje al Norte de África y después seguirá rumbo a Nueva York.

Bendición de una bandera

De Pamplona dan cuenta de haberse celebrado en Tudela el solemne acto de la bendición de la bandera del somatén local.

Concurrieron el gobernador, el general jefe de la región del Somaten, las autoridades y numerosas personalidades que fueron invitadas al acto.

El señor Obispo bendijo la enseña y después pronunció una sentida plática religiosa al acto.

Finalmente se celebró un banquete de 300 comensales, que resultó muy animado.

POR TELEFONO

El infantante don Fernando Caballero del Santo Sepulcro

Madrid, 3-12 noche.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la basílica de San Francisco el Grande la ceremonia de vestir hábito de Caballero del Santo Sepulcro el infante D. Fernando de Borbón.

El acto resultó brillantísimo.

Ocupaban las cabeceras, los generales infante D. Carlos y Weyler.

A sistió numerosa representación diplomática extranjera.

A las tres y media llegó la Familia Real al templo.

Apadrinó al neñito el infante Don Carlos. Puso el capillo del Santo Sepulcro el delegado del Papa, Patriarca de Jerusalén, previa la lectura del breve pontificio, nombrándole Caballero del Santo Sepulcro.

El infante D. Carlos y el duque del Rubí colocaron seguidamente los hábitos al nuevo caballero, a quien una vez investido le abrazó su augusto padre.

POR TELEFONO

Checa un tranvía y un carro

Varios heridos

Madrid, 3-12 noche.

En la carretera de Leganés de esta Corte, esta mañana han chocado un tranvía y un carro.

Este lo guibra Santos González.

Ambos vehículos resultaron con grandes desperfectos.

El conductor y cobrador del tranvía así como dos viajeros resultaron con graves heridas.

BOLETIN OFICIAL

El del lunes publica:

Real orden circular de Gobernación disponiendo que tanto el nombramiento de Mesas electorales y sus suplentes como la designación de locales para los próximos cuatrienio y bienio, respectivamente, y los demás actos que dependan del Consejo electoral, no se realicen hasta que no estén ultimadas la confección y publicación del mismo, pudiendo y debiendo, no obstante llevarse a efecto las demás operaciones independientes de dicha publicación.

—Idem de Fomento sobre la desinfección del material de embarque y transporte.

—Itinerario para la cobranza de la Contribución en las distintas zonas de la provincia.

—Varios edictos, de escaso interés general, de diversos Ayuntamientos.

PUBLICACIONES

"Venezuela Comercial"

Hemos recibido el número 10 de esta revista de aproximación hispano-venezolana, que se publica en Barcelona. Corresponde al mes de Enero y está dedicado por entero a la fiesta onomástica de S. M. el R. y don Alfons XIII.

Contiene sendos retratos de los Reyes don Alfonso y doña Victoria, una colección de trabajos del cuerpo consular venezolano en España como homenaje a nuestro Menorca y otros varios grabados y artículos que rivalizan en interés y hacen de este número una publicación muy interesante.

Nuestra enhorabuena a "Venezuela Comercial", y agradecidos por el ejemplar que se nos envía.

Consulta ortopédica

Jerónimo Parré Gamell

Ortopedista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), quieren que sean su voluntad y antigüedad, incluyendo las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten efectivamente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del GUELL, ENPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia los adolecen más, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran presentarse de alas, mejorando nuestro tratamiento.

Piernas artificiales son piezas de puro esplendor y sus tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL CONSULTA SIMON, de 11 a y de 2 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Méndez, 18 1º.

EDICTO

Don Antonio González Egea, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente en sesión celebrada el día 24 de Enero último, he tenido a bien ordenar tomo efecto la subasta de las obras de construcción de dos series de nichos para adultos que constarán de cincuenta y cinco cada una de ellas y otra serie de párrocos de setenta y ocho nichos, en el Cementerio Católico de San José de esta Ciudad, la cual tendrá lugar en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Consejal en quien delegue, con asistencia de otro designado por la Corporación y ante el señor Secretario de la misma, el día veinticinco del corriente mes a las doce de la mañana.

El tipo de licitación se ha fijado en la suma de dieve mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas, un céntimo, no admitiéndose proposición alguna que exceda de esta cifra.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta y se entregará al señor Presidente en sobre cerrado que contendrá la cédula personal del licitador y un resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal, en la Gobernación de Depósitos o sus Sucursales y en concepto de depósito provisional la cantidad de cuatrocientas setenta y dos pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de treinta días contados desde la notificación de la aprobación de la Subasta; y el pago se hará a la terminación de estas y una vez recibidas por el señor Presidente de la Comisión municipal de Cementerios y el señor Arquitecto municipal.

El depósito definitivo consistirá en el diez por ciento de la cantidad importe del mismo.

Las demás condiciones de la subasta se encuentran en los pliegos que estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables desde las once y media a las trece horas.

—Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en la Casa Consistorial de Almería, a tres de febrero del mil novecientos veinticinco.

A. G. EGEA.—Por mandato de S. E. David Esteban.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino... y habitante en la calle de... n.º... extenderá del Edicto en que se anuncia la subasta de las obras para la construcción de dos series de nichos para adultos, que constarán de cincuenta y cinco cada una de ellas, y otra de setenta y ocho para párrocos en el Cementerio Católico de San José de esta Ciudad y del presupuesto y pago de los condiciones para su ejecución, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letras) pesetas... céntimos... (fecha y firma del proponente)

Ayuntamiento

Mosaico de noticias

Doña Candelaria Capellano Hartado, viuda del Inspector de Árbitros que falleció Joaquín Laynez, ha solicitado la pensión que le corresponda.

La oficina de Información de Larache ha comunicado a la alcaldía el fallecimiento en Cádiz de Sahara del soldado prisionero Miguel Ojeda Breyner, del Batallón Guadalquivir de Chinchilla.

—Por el Gobierno civil se ha autorizado el traslado a Dílar (Granada) de los restos mortales de don Francisco Alcalde Aranda (q. a. p.d.)

—Doña Ana Bastos Orozco ha interpuesto reclamación contra el padrón de rectificaciones del inquilinato.

—Don Francisco Iniesta López ha solicitado licencia para reformar la casa n.º 28 de la calle de Boria.

—Se ha comunicado al concesionario de las Aguas que quita promovida por don Basilio Sierra Contreras contra la falta de agua en la casa n.º 10 del Parque de Atocha XIII.

—El Presidente y secretario de la Unión Patriótica (Comisión ejecutiva de Madrid) han dirigido atenta carta al alcalde presidente de la de Almería agradeciendo su asistencia al homenaje a los Reyes y rogándole transmita las gracias a cuantas Juntas locales de la provincia enviaron representantes.

—El alcalde de Madrid ha escrito a su colega de Almería agradeciendo el hecho de que 775 pesetas que se envió para los niños del Colegio de San Ildefonso que cantaron las boas del tercer premio de Navidad. Se han recordado esas pesetas, como se recordará, entre algunos de los agraciados por la suerte en Almería.

—Respecto de su dotación, ayer concurrió a su despacho oficial el secretario de la Corporación don David Esteban.

—Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornato, despachando numerosos asuntos que pendían de su informe.

—Contra lo que se había anunciado, ayer no se abrió el pago de la mensualidad de Enero. Se pagará de hoy a mañana.

—Esta mañana, a las doce, se reunirá la Comisión de Hacienda.

—Por diversas infracciones, la Delegación de Abastos ha impuesto durante el mes de Enero 27 multas en el Mercado, ascendiendo su cuantía a 105 pesetas.

Julián Abad Palenzuela
ALMANZOR BAJA 8
Bachiller y ex-alumno
DE LA

Escuela de Ingenieros Agrónomos

Trabajos particulares económicos en mediaciones terciarias y particiones de tierras. Levantamiento de planos. Aforos de aguas. Nivelaciones. Registros mineros. Encuestas de tierras, etc., etc. y toda clase de trabajos del campo, minas y gabinetes.

Práctico en el cultivo de parques. Comisiones, Representaciones y Administraciones.

LA INDEPENDENCIA SE VENDE EN MADRID, EN EL KIOSCO DEL DEBATE, CALLE DE SANTA CLARA, PRIBETE A LAS SALAS TRAVAS

LA INDEPENDENCIA

Para el Sr. Alcalde

El balompié callejero

La gente menuda, olvidando prudentes previsiones de la autoridad se ha decidido a convertir las calles más céntricas en campos de deportes.

El balompié, la pelota de mano, el esteris y algunos juegos similares se ejercitan a todas horas por la chiquillería en plena calle.

Conveniente nos parece, por consiguiente, que la Guardia municipal persiga con todo celo estos desmanes, en cuya inconveniencias y peligros hemos resaltado más de una vez.

Co encazo mozalbetes que se encargan de tantas multas que se impongan a los respectivos padres, reaccionarán otra vez los jugadores y podrá el público trastear comodamente por la calle.

No sefámos sitiós, porque están todos invadidos por estos ámulos improvisados de Zamora y Alemania.

Recomendamos, pues, al señor Alcalde esta petición, que lo formulamos a ruegos de numerosas personas.

De la Gaceta

Dos disposiciones de interés

Los juicios de desahucio

Se ha publicado una real orden que dice así en su parte dispositiva:

S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer, con carácter general, que los jueces municipales que entiendan de los pleites fundados en los Reales decretos relativos a arrendamientos urbanos y que se hallasen pendientes al terminar el año último, párden decretar que continúe su tramitación ante los Tribunales mixtos que vinieron convocando de los mismos, siempre que las circunstancias especiales del procedimiento así lo aconsejaren; y en otro caso, se atenderán a lo dispuesto en el Real decreto de 17 de diciembre próximo.

El Estatuto Municipal

Por Real orden se dispone que por los Departamentos ministeriales se tengan muy en cuenta, siempre que hayan de resolver expedientes que afecten a materias de competencia municipal, el carácter de decreto-ley que ostenta el Estatuto municipal.

POR TELEFONO

MADRID

Inspección de una fuente

Madrid, 3-12 noche.

El alcalde de Madrid ha manifestado a los periodistas que ha ordenado al ingeniero municipal de fontanería que inspeccione la fuente sobre la carretera de la Necrópolis.

Nuestro clima

En el Instituto nacional de segunda enseñanza se efectuaron ayer las siguientes observaciones meteorológicas:

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	12°
Ídem húmedo	10°
Bártométrico	774°
Termómetro	15°
Media nra & sombra	15°
Minima	10°
Viento	N.
UMR	Rizada
Globo	Nuboso
Agua recogida mm	3

POR LA TARDE

Termómetro seco	14°
Ídem húmedo	11°
Barómetro	771°
Termómetro	14°
Viento	O.
Mar	Pleida
Globo	Nuboso

DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 1 a 3

Boulevard del Príncipe 78 principal

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE M. VAZQUEZ

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Moderna instalación de Rayos X y electricidad médica en sus distintas aplicaciones.

Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 2 tarde.

Boulevard 77. Almería.

—Esta mañana, a las doce, se reunirá la Comisión de Hacienda.

—Por diversas infracciones, la Delegación de Abastos ha impuesto durante el mes de Enero 27 multas en el Mercado,

ascendiendo su cuantía a 105 pesetas.

—Esta mañana se reunió la Comisión de Hacienda.

Transmisión de 16.000
kilómetros.

Las campañas de la Big Bell, el gran reloj de Westminster, han sido oídas por la telegrafía sin hilos en la isla de Bordeau a 16.000 kilómetros de Londres.

El "Pianofono Zaragoza"

El ingeniero zaragozano don José Epifanio, ha inventado un aparato llamado "Pianofono Zaragoza".

Se trata de una estación receptora en forma exterior parecer como la de un piano, y que recibe admirabilmente.

El estupendo ingeniero está siendo muy felicitado.

Noticias breves

La estación de Louviers (EE.UU. de N.A) ha emitido el ruido que producen los ejercicios efectuados por la 88 división con artillería y ametralladoras.

— El Poderío (Chico eslovaco) se ha establecido una potente estación ametralladora con un alcance efectivo de dos mil millas.

— La estación de Schenectady (Estados Unidos), transmite ondas de 15 metros de longitud. Se han aumentado las ondas de tan corta longitud.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Andrés Coriano, ob.; José de Leonis, Euquio, m.; Isidoro, mj.; Filias, ob.; Filiberto, Aquilino, Doroteo, Gómez, mrs.; B. Juan de B.ito, S. J. m.

La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Coriano, Obispo y confessor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA JUEVES.—Santos Agueda, vg., m.; Pablo, Juan, Diego, S. J., Francisco Bazo, mrs.; Ildefonso, m.; Gerardo, Alfonso, Ayto, obisplos.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color escarlata.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa, en la de Santo Domingo.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana a las 9 Horas, Cármelos, y después de Terce. A las 9 y 20 minutos la Misa, veladas del día, rezándose al final, Sexta y Non.

Por la tarde, a las 8 Visperas y complejas, y a continuación los Mallines y laudadas del diajamiento.

NOVENA Y CULTOS A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR.—Solemnes cultos que las religiosas Siervas de María desean durante el mes de Febrero, al glorioso mártir San Blas en la Iglesia de Belén de Almería.

Los días 1 y 2 de Febrero por la tarde habrá sermón, que estará a cargo del señor D. Luis Díaz.

El día 3 fiesta principal del Santo, a las 7 y media de la madrugada rezada con Motetas y Comunión General, celebrada en la Iglesia de Belén de Almería.

Los días 1 y 2 de Febrero por la tarde habrá sermón, que estará a cargo del señor D. Luis Díaz.

La parte musical la dirigirá el Maestro de Capilla, don Manuel García.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de estos actos y los días en que se celebren los Jubileos por cada visita al Santísimo.

Ea la Catedral, a las 4, y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario y ejercicio de la Novena, quedando a besar, al final; la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 6 menos cuarto, haciéndose al final de la de Santiago el ejercicio de Nuestra Señora del Pórtico Socorro, en la Parroquia de Santiago.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todas las tardes, a las 6 y media, hay exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

Los sábados hoy, además, Salve cantada.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten, avisando para ello en General Sotomayor, número 10.

DE HACIENDA

He aquí el itinerario para la cobranza del tercer trimestre de la Contribución por ríos, urbanos, industrial, utilidades, carruajes, casinos, transportes, y accidental de industrial y utilidades, que durante el mes de Febrero se realizará en las distintas zonas recaudatorias en que se halla dividida la provincia:

Zona de la capital: Almería, del 1º al 25 de Febrero en primer período, y del 26 al 28 en segundo.

Zona de Peñíscola: Enix, 12 y 13; Felix, 16, 17 y 18; Vícar, 7 y 8; Roquetas, 8 y 9; Hacienda, 2 y 3; Benítez, 8 y 9; Ví-

tor, 5 y 6; Peñíscola, 11, 12 y 13; Rioja, 15 y 16; Gádor, 17 y 18; Santa Fe, 20 y 21. En segundo período, del 26 al 28, en Benítez.

Zona de Berja: Dalias, 2, 3, 4 y 5; Adra, 2, 3, 4 y 6; Dáncara, 8 y 9; Benítez, 10 y 11; Berja, del 12 al 20. En segundo período, del 26 al 28, en Berja.

Zona de Canjizávar: Alcolea, 9, 10 y 11; Alhama, 10, 11 y 12; Albuñuelas, 6 y 7; Almócita, 5 y 6; Bayárcal, 8; Benítez, 2 y 3; Béjar, 12 y 18; Canjizávar, 22 y 23, 24 y 25; Béjar, 6, 7 y 8; Fondón, 2, 3 y 4; Huécijar, 8 y 9; Ilar, 2 y 3; Iznájar, 4 y 5; Lújar, 2, 3 y 4; Olula, 9, 10 y 11; Paredes, 7 y 8; Pechina, 6 y 7; Torque, 6, 7 y 8. En segundo período del 26 al 28 en Canjizávar.

Zona de Gergal: Albol, 10, 11 y 12; Abrae, 5, 6 y 7; Alboloduy, 8, 4 y 5; Albuñuelas, 10 y 11; Alcolea, 8 y 9; Castro, 5 y 6; Doña María, 12 y 14; Escrivá, 8 y 9; Fuentidueña, 2, 3 y 4; Gérgal, 22, 23, 24 y 25; Nacimento, 5, 6 y 7; Oecín, 14 y 15; Olula del Río, 7 y 8; Santa Cruz, 6 y 7; Tabernas, 9, 10, 11 y 12; Vejeruela, 2, 3 y 4. En segundo período del 26 al 28 en Gérgal.

Zona de Huércal-Overa: Huércal-Overa, 3, 4, 5, 6 y 7; Albox, 7, 8, 9, 10 y 11; Cantoria, 1, 2 y 3; Arborea, 13, 14 y 15; Zújar, 19, 20 y 21. En segundo período del 26 al 28 en Huércal-Overa.

Zona de Purchena: Albarchéz, 17, 18 y 19; Almedina, 15 y 16; Armuña, 5 y 6; Barcares, 8 y 9; Bayarque, 1 y 2; Cóbida, 13 y 14; Chercos, 17 y 18; Flores, 1 y 2; Laroya, 5, 6; Lijar, 15 y 16; Lúcar, 13 y 14; Macael, 4 y 5; Oria, 2, 3, 4 y 5; Olula del Río, 15 y 16; Particos, 9, 10 y 11; Purchena, 20, 21, 22 y 23; Sacristán, 19, 20, 21, 22 y 23; Somontín, 23 y 24; Sofía, 18 y 19; Tijola, 7, 8, 9 y 10; Sierra, 3 y 4 y Utrera, 1, 21 y 22. En segundo período del 26 al 28 en Purchena.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.

Zona de Sorbas: Alcalá, 9 y 10; Benítez, 18 y 19; Benítez, 5, 6 y 7; Lusitana, 5, 6 y 7; Níjar, 6, 7, 8, 9 y 10; Sandés, 18, 19 y 20; Sorbas, 20, 21, 22 y 23; Tahal, 5, 6 y 7; Turrillas, 9 y 10; y Utrilla, 9 y 10. En segundo período del 26 al 28 en Sorbas.

Zona de Vélez-Bibar: Taberno, 1, 2 y 3; Chirivel, 5, 6 y 7; María, 9, 10 y 11; Sacristán, 13, 14, 15, 16 y 17; y Vélez-Bibar, 19, 20, 21, 22 y 23. En segundo período del 26 al 28 en Vélez-Bibar.